



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

ACTA CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día dieciséis de febrero de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidas vía remota, las doctoras Ana Gamboa de Trejo, Martha Cristina Daniels Rodríguez, Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora y Josefa Montalvo Romero, integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha catorce de febrero del presente año, suscrita por la doctora Ana Gamboa de Trejo, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, a través de internet, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

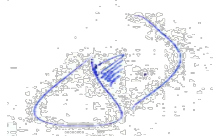
1. Solicitud de aval del Proyecto: **“Construcción de la paz a través de la justicia Social-Trabajo con perspectiva de género”**, presentado por la doctora Josefa Montalvo Romero, para ser incluido en el Sistema de Registro y Evaluación de la investigación (SIREI), de la Universidad Veracruzana.

Como primer punto de la orden del día, la doctora Ana Gamboa, da a conocer el oficio presentado por la doctora Josefa Montalvo Romero, investigadora de Tiempo Completo adscrita a esta dependencia. En ese mismo acto, la doctora Josefa Montalvo Romero solicita excusarse por tratarse de un asunto personal. Así mismo, la doctora Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora toma la palabra, para expresar que se pronuncia por el aval del proyecto presentado por la doctora Montalvo en virtud de que este responde a las líneas de investigación del Centro y de las líneas individuales de investigación de la doctora Josefa Montalvo Romero. Por otra parte, la doctora Martha Cristina Daniels Rodríguez, manifiesta que el proyecto de la doctora Montalvo cumple con los requisitos para su registro en el SIREI, al plantear de manera transversal cuestiones laborales (jurídicas), así como de género y de construcción de la paz, lo que implica una temática novedosa y actual que vale la pena ser explorada. Además, los productos esperados son adecuados para la duración del proyecto. Por lo anterior, no tengo inconveniente en otorgar mi aval para que el proyecto de la doctora Montalvo sea registrado en el sistema correspondiente de la Universidad Veracruzana. Por último, la doctora Ana Gamboa, señala que dicha investigación es relevante y actual además, se ajusta a las

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com





Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

Líneas de investigación de la doctora Montalvo, la metodología para llevar a cabo su investigación es adecuada y los productos esperados son coherentes con el tiempo señalado para la duración del proyecto. En atención a lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. Por unanimidad se autoriza el aval del proyecto: **“Construcción de la paz a través de la justicia Social-Trabajo con perspectiva de género”**, presentado por la doctora Josefa Montalvo Romero, para ser incluido en el Sistema de Registro y Evaluación de la investigación (SIREI), de la Universidad Veracruzana.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com

Dra. Ana Gamboa
de Trejo

Dra. Jaqueline del Carmen
Jongitud Zamora

Dra. Martha Cristina
Daniels Rodríguez